



[Versión imprimible](#) | [Suscripción gratuita](#) | [Números anteriores](#)

también disponible en [francés](#), [portugués](#) e [inglés](#)

MOVIMIENTO MUNDIAL POR LOS BOSQUES TROPICALES

Boletín Mensual - Número 185 - Diciembre de 2012

NUESTRA OPINIÓN

- [Editorial- Frente a la crisis climática: ¿qué derechos deben prevalecer?](#)

EL FOCO DE ESTE NÚMERO: DERECHOS HUMANOS

- [Campesinos y campesinas: en busca del reconocimiento de sus derechos](#)
Nueva resolución de las Naciones Unidas implica un reconocimiento integral de las comunidades campesinas como actores titulares de derechos humanos que deben ser defendidos. Se trata de un jalón en la lucha campesina contra la marginación, la pobreza extrema, los desalojos, la criminalización cuando reivindican su derecho a la tierra y al territorio y resisten no sólo la apropiación y destrucción de ecosistemas sino la violación de sus derechos humanos en cuanto campesinas y campesinos.

MEGAEMPREENDIMIENTOS, DEFORESTACIÓN Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS: CASOS Y DENUNCIAS DEL SUR

ÁFRICA

- [Petróleo y derechos humanos](#)
El petróleo no sólo ha provocado el calentamiento mundial, también provoca violaciones de los derechos humanos, tales como destrucción ambiental y de vidas humanas.
- [Liberia: Nuestro futuro es ahora - comunidades se reúnen para discutir sobre la expansión de la palma aceitera y sobre la reparación y prevención de violaciones de los derechos humanos](#)
Bajo el eslogan "Nuestro futuro es ahora", más de 150 personas de comunidades situadas dentro de las concesiones de palma aceitera de Liberia se reunieron entre el 27 y el 29 de noviembre en la ciudad de Bopolu – condado de Gbarpolu – para discutir sobre la expansión de dichas plantaciones y sus impactos sobre las formas de vida y sustento de la población.
- [Sierra Leona: plantaciones de palma de Socfin violan derechos humanos](#)
Afectados de 36 aldeas por plantaciones de palma de la compañía belga Socfin denuncian continuas violaciones de sus derechos humanos por acoso e intimidación y pérdida de sus tierras de cultivo.

ASIA

- Indonesia: las plantaciones de palma aceitera y los “Bosques Plantados” Industriales (HTI) violan los derechos humanos y destruyen la identidad de los pueblos indígenas
Las plantaciones de palma aceitera privan a las comunidades del derecho a conservar y manejar sus bosques, los cuales son destruidos por concesionarios que no pueden ser controlados ni por el gobierno ni por la población.
- Filipinas: el saldo de muerte de la palma aceitera y la minería
En medio de las invasiones, los desalojos, la erosión y los asesinatos que abren camino a la expansión de la palma aceitera y la minería, mujeres y hombres de las comunidades locales siguen resistiendo.
- Malasia: las plantaciones industriales de acacias violan y amenazan los derechos de los pueblos indígenas
Las comunidades indígenas de Sarawak están siendo afectadas por las actividades de Grand Perfect Sdn. Bhd., un consorcio de tres compañías que propone cubrir 150.000 ha con plantaciones de acacias en tierras tradicionales comunitarias. Cinco comunidades defienden sus derechos territoriales, denuncian los impactos de dichas plantaciones y exhortan al gobierno a cancelar la licencia de plantación.

AMÉRICA LATINA

- Brasil: Belo Monte, un proyecto hidroeléctrico ilegal e inmoral que viola numerosos derechos
Sobre el proyecto recaen 53 acciones jurídicas por irregularidades; no se cumplieron las condicionantes sociales, ambientales e indígenas estipuladas para minimizar los impactos de la obra; los índices de deforestación de la región alcanzaron récords al igual que los índices de violencia y asesinatos y los precios del costo de vida para la población local; colapsaron las instalaciones de salud, educación, saneamiento, seguridad y otros servicios básicos en la región. Decenas de organizaciones sociales de todo el país y del exterior solicitan que el Poder Judicial brasileño juzgue las acciones contra Belo Monte.
- Honduras: Bajo Aguán - Grito por la Tierra: nuevo video denuncia violaciones del modelo explotador de la palma africana
En la zona del Bajo Aguán la palma africana violenta los Derechos Humanos en su sentido más amplio: concentra la tierra, desaloja a poblaciones, criminaliza y reprime con violencia la protesta social, negando los derechos más elementales a miles de familias campesinas organizadas.
- Chile: comunidades Mapuche recuperan sus territorios ancestrales usurpados por empresas forestales
Un total de 60 familias de comunidades Lafkenche han iniciado un proceso de recuperación de 2.000 hectáreas de sus tierras ancestrales que estaban ilegítimamente ocupadas por forestal Mininco, uno de los principales grupos económicos de Chile.

PUEBLOS EN MOVIMIENTO

- Senegal: declaración final del Foro Internacional sobre la Agricultura Familiar
- Indonesia: la RSPO no toma medidas contra una compañía que arrasó bosques ancestrales y violó derechos humanos

- Laos: el activista social Sombath Somphone ha desaparecido
- Declaración de movimientos sociales de Asia sobre el cambio climático durante la Asamblea de Movimientos sociales asiáticos
- Chile: Suspensión de trabajos de proyecto minero Pascua Lama
- Ecuador: atacan y desalojan a pueblos ancestrales del manglar
- Bolivia: Carta de los pueblos de la Panamazonía

RECOMENDADOS

- “Manufacturing consent”
- “Mining, plantation firms reported for rights abuses”
- “World Summit on sustainable Forest (-destruction)”
- “Mapa de conflictos mineros en América Latina”

inicio

NUESTRA OPINIÓN

- Frente a la crisis climática: ¿qué derechos deben prevalecer?

En Doha, Qatar, en la 18ª Sesión de la Convención sobre el Clima, las negociaciones en torno a REDD+ se complicaron. La discordancia principal se refiere a cómo verificar la reducción de emisiones derivadas de la deforestación que debería resultar de los proyectos REDD+.

Mientras los países del Norte defienden la verificación externa, internacional, los países del Sur quieren realizar dicho control internamente, en sus países. Sin un acuerdo sobre este punto, es difícil que los países del Norte pongan a disposición recursos para REDD+. ¿Qué podemos decir sobre este impasse?

Cabe preguntar por qué se discute la verificación de la reducción de emisiones de carbono. Es porque en el debate sobre REDD, los bosques se han reducido a nada más que carbono, o sea, a la cantidad de carbono almacenada y emitida por los mismos. Ésta es la cuestión central que interesa a los países del Norte que, desesperadamente, buscan formas de reducir las emisiones de carbono que provocan el cambio climático, postergando los necesarios cambios drásticos en su propio modelo de producción y consumo.

Si los países del Norte tuvieran una visión más amplia de la importancia de la conservación de los bosques y del combate a la deforestación, si consideraran todas las funciones fundamentales de los bosques y su importancia para los pueblos que dependen de ellos, no sería necesario discutir e implementar sistemas de verificación de carbono. Por otra parte, tales sistemas son caros y no precisamente confiables, y ofrecen una gran oportunidad para que algunas grandes empresas de consultoría o de certificación y otros ‘especialistas’ ganen altas sumas de dinero. Se calcula que los gastos de monitoreo y verificación de carbono podrían absorber más de la mitad del costo de un proyecto REDD+. O sea, un desperdicio enorme de dinero, pero una buena oportunidad de negocio.

El sistema externo de verificación de carbono es una precondition para garantizar los proyectos REDD en el 'mercado de carbono', o sea, para hacer posible que países y empresas compren créditos de carbono de REDD que sirvan para que compensaran sus emisiones y les den el 'derecho' a continuar contaminando. El capital financiero, más interesado en ese nuevo mercado que promete nuevos negocios especulativos, necesita alguna garantía, tal como la verificación de la reducción de carbono. Sin ella se toma difícil mercantilizar los llamados 'activos', los papeles con valor comercial, que genera el 'servicio ambiental' de carbono.

También llama la atención el énfasis exagerado de los países del Norte en la reducción de emisiones de carbono de los bosques bajo un sistema REDD+. Actualmente se calcula que las emisiones derivadas de la deforestación giran en torno al 15% de todas las emisiones globales. Aún siendo una cantidad razonable, es poco si se compara con el 85% de las emisiones restantes que quedan, por la perspectiva histórica, en gran parte a cargo de los países del Norte. Cabe la pregunta: Si en algún momento los países del Sur exigieran un control externo de la reducción drástica necesaria de dichas emisiones de carbono por parte de los países del Norte ¿acaso algún país del Norte lo aceptaría?

Aún menos comentado es el hecho de que en el sistema REDD+ de mercado está inserta la idea del 'derecho' a contaminar de los países y las grandes empresas del Norte. Sin embargo, se trata de un 'derecho' que no consta en ningún tratado o declaración internacional. Se trata de algo históricamente impuesto, desde épocas coloniales, que se viabiliza por el poder actual de los países más industrializados del Norte y de sus transnacionales, además de la creciente ascensión de otros países que aplican la misma lógica.

En este boletín del WRM queremos hablar de otros derechos, los derechos humanos. Estos sí que son derechos consagrados en diversos tratados internacionales, como el derecho a un medio ambiente saludable, que incluye el derecho a un clima equilibrado que permita a las comunidades garantizar su sustento y su bienestar, su modo de vida. Este derecho está siendo violado y peligra en el futuro próximo. Nnimmo Basey, en su artículo sobre petróleo y derechos humanos, observa que si no dejamos bajo tierra el 80% de las reservas de petróleo conocidas hoy, enfrentaremos un calentamiento global extremo, con consecuencias catastróficas.

Mientras prevalece el 'derecho' a contaminar para una minoría de la humanidad, liderada por multinacionales, éstas – como muestra este boletín – violan constantemente los derechos humanos de las comunidades afectadas por sus proyectos. Siguen destruyendo más y más bosques tropicales. Pero esto no se discute en Doha.

Los derechos humanos de todas y todos no pueden subordinarse al 'derecho' a contaminar de unos pocos en procura de asegurar las ganancias de las multinacionales. Es inaceptable que dicha lógica ponga en riesgo la supervivencia de la humanidad y del planeta, principalmente en los países del Sur. Es imperioso que la gran mayoría de la humanidad se movilice y se organice, cada vez más, para ejercer, cada vez más, su poder legítimo, el poder popular.

EL FOCO DE ESTE NÚMERO: DERECHOS HUMANOS

- Campesinos y campesinas: en busca del reconocimiento de sus derechos

Desde que se creó, el WRM ha trabajado en derechos humanos a la hora de denunciar los distintos procesos de deforestación por extracción de petróleo, minería, explotación maderera, construcción de represas y megaemprendimientos, expansión de monocultivos forestales y agronegocio en general. Es que en cada uno de los casos denunciados sistemáticamente se encuentran lesionados los derechos de comunidades que viven en el bosque o dependen de él.

La continuidad e identidad misma de esas comunidades se ven amenazadas ya no solamente por la destrucción del bosque, sino incluso por esquemas conservacionistas que quieren bosques vacíos, sin comunidades. Esos proyectos reduccionistas, con fines de lucro, niegan la historia y se imponen a veces con manipulaciones, otras a la fuerza, avasallando todos los derechos: de primera generación – derechos civiles y políticos –, de segunda generación – derechos económicos, sociales y culturales –, de tercera generación – derechos de solidaridad, que ponen énfasis en el carácter unificador de su incidencia en la vida de todos e incluye el derecho a un medio ambiente sano, al aire puro, a disponer de agua limpia y alimentos no contaminados –.

La situación actual de concentración y expansión del capital, enmarcados principalmente en el mercado financiero, ha dado lugar a procesos de mercantilización y financierización de la naturaleza donde el acaparamiento de tierras ha adquirido un rol cada vez más preponderante. Ese avance de los grupos empresariales y la especulación sobre los territorios ha sido a costa del desalojo y desposeimiento de las comunidades campesinas, largamente ignoradas y relegadas a pesar de que ascienden a 1.200 millones de personas – entre campesinos y trabajadores rurales – en el mundo entero.

Muchas comunidades campesinas están comprendidas en nuestras campañas a favor de los bosques y otros biomas igualmente valiosos, así como en nuestra campaña contra las plantaciones de árboles, pues también ellas, con la deforestación y destrucción ambiental, pierden el sustento que les brindan los productos del bosque o pierden su forma de vida y futuro cuando los monocultivos forestales rodean o invaden sus tierras agrícolas.

Hasta ahora los derechos de los campesinos y campesinas no estaban reconocidos específicamente por la Organización de las Naciones Unidas, pero, fruto de su largo batallar, el 27 de setiembre pasado el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con el voto a favor de 23 Estados miembros, 15 abstenciones y 9 votos en contra – entre ellos la Unión Europea –, adoptó la resolución A/HRC/21/L23, que alude a la necesidad de crear una nueva herramienta internacional para la promoción y protección de los derechos de los campesinos – hombres y mujeres – y otros grupos de trabajadores rurales.

Esta declaración surgió como iniciativa en 2008, durante la Conferencia Internacional para los Derechos Campesinos celebrada en Jakarta, y fue La Vía Campesina quien la presentó en la ONU.

La resolución sienta un precedente y constituye un modelo a seguir, en el que se reconocen nuevos derechos como el derecho a la tierra y al territorio, el derecho a las semillas y al conocimiento agrícola y las prácticas tradicionales, el derecho a los medios de producción agrícola, a la protección de los valores agrícolas locales, entre otros.

Se trata de una victoria en la lucha de las organizaciones campesinas, las cuales desempeñan un papel esencial en la producción de alimentos y han adquirido una enorme importancia en cuanto a propuestas políticas frente al creciente número de conflictos en torno a la tierra, el agua, así como para hacer frente a la crisis climática y a la alta de los precios de los alimentos.

Fueron ellas, principalmente a través de La Vía Campesina, quienes levantaron la bandera de la soberanía alimentaria, una estrategia abierta, adecuada y que implica comenzar a realizar cambios dando respuestas positivas a varios de los problemas creados por un modelo agroindustrial que no ha tenido en cuenta los derechos humanos. Las organizaciones campesinas han puesto sobre la mesa la necesidad de devolver la agricultura a los campesinos y campesinas, quitándole el poder que concentra el agronegocio, porque son ellas, con una agricultura familiar, en pequeña escala, adecuada, preocupada en qué se planta, cómo y para quién, quienes podrán contribuir en gran medida al bienestar de millones de seres humanos y a que exista una posibilidad de futuro en un planeta habitable.

Es que la propuesta de que los campesinos pueden enfriar el planeta es una respuesta positiva al cambio climático, respaldada por cifras que demuestran que podrían reducir en más de la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero en la medida que la agricultura dejara de ser de los grandes agronegocios (ver boletín 149 del WRM).

La resolución de las Naciones Unidas implica un reconocimiento integral de las comunidades campesinas como actores titulares de derechos humanos que deben ser defendidos. Por su parte, los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad de aplicar programas y políticas que promuevan la soberanía alimentaria, las condiciones de vida en el campo y la protección de campesinos y campesinas, del mismo modo que son responsables legales de la protección de sus derechos humanos.

Esta victoria es un jalón en la lucha campesina contra la marginación, la pobreza extrema, los desalojos, la criminalización cuando reivindican su derecho a la tierra y al territorio y resisten no sólo la apropiación y destrucción de ecosistemas sino la violación de sus derechos humanos en cuanto campesinas y campesinos. En muchas partes del mundo los movimientos campesinos sufren amenazas, campañas de desprestigio, cárcel, juicios injustos, represión, muerte.

Es por eso que La Vía Campesina saluda la resolución de la ONU pero afirma que "la lucha continúa".

Artículo basado en “Vitoria na defesa dos direitos humanos dos camponeses depois de luta difícil”, enviado por Isabelle Dos Reis, Via Campesina, Africa 1 (África del sur, este y central) Maputo – Mozambique,
<http://viacampesinaafrica.blogspot.com/>,
vcafrica@gmail.com

[inicio](#)

MEGAEMPREENDIMENTOS, DEFORESTACIÓN Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS: CASOS Y DENUNCIAS DEL SUR

ÁFRICA

- Petróleo y derechos humanos



El petróleo no sólo ha provocado el calentamiento mundial, también provoca violaciones de los derechos humanos, tales como destrucción ambiental y de vidas humanas.

Los combustibles fósiles han moldeado la civilización desde hace más de un siglo y medio. El carbón, el petróleo y el gas han permitido al mundo pasar de los humanos y los animales como generadores de energía a las máquinas que abrieron la puerta al consumo sin fin. El petróleo parece barato porque sus costos reales son externalizados. Hoy en día, los tiempos del petróleo fácil llegan a su fin y la extracción se dirige a aguas profundas y ecosistemas frágiles. Entre los ecosistemas frágiles que ya están siendo perforados figuran el Delta del Níger, la Selva Amazónica y el Valle del Rift en África oriental, donde se explota el petróleo y el gas en ambientes intactos y reservas naturales. Ya las compañías petroleras y sus cómplices políticos intentan perforar pozos en el Ártico (donde el derretimiento de los glaciares es visto como una oportunidad y no como una señal de alarma), en el Yasuní ITT de Ecuador y en aguas del archipiélago Lofoten de Noruega.

El fin del petróleo fácil también está llevando a aventuras mortales como la fracturación hidráulica y la extracción de arenas bituminosas en Canadá y otros lugares. Esta técnica, que está aumentando el suministro de petróleo y gas en Estados Unidos, también acrecienta la exportación de combustibles fósiles de Canadá y, debido a la considerable degradación ambiental que conlleva, tiene un fuerte impacto sobre la salud humana que claramente atenta contra los derechos de los ciudadanos.

Agentes del fundamentalismo comercial, como el Banco Mundial, han alertado que, a menos que se deje en el subsuelo el 80% de las reservas de combustibles fósiles conocidas, el mundo experimentará un calentamiento extremo de efectos catastróficos. Lamentablemente, el mismo Banco Mundial financia proyectos energéticos a base de combustibles fósiles, como centrales termoeléctricas a carbón.

La humanidad necesita con urgencia salir de la anestesia de los combustibles fósiles para poder ver que la lógica extractiva simplemente no es el camino para mantener una vía de desarrollo que ha fracasado. El consumo y el crecimiento sin fin plantean el dilema de la codicia sistémica que sobrepasa la codicia y el deseo humanos de acumular recursos. El crecimiento indefinido no reconoce que la naturaleza tiene límites y que requiere enormes períodos de tiempo para reabastecer sus reservas agotadas.

Tengo un sueño. Sueño que un día, las plataformas petroleras offshore y las estaciones flotantes se convertirán en parques eólicos y solares. Tengo un sueño.

La impunidad de los derrames de petróleo

Para quienes vienen de un país donde, cada año, se vomita al ambiente un volumen de petróleo equivalente al del Exxon Valdez, resulta inevitablemente claro que el sector petrolero es muy contaminante. Según el senador Saraki, presidente del comité de medio ambiente del Senado nigeriano, “El derrame de petróleo no es un problema petrolero, es un problema ambiental. El derrame de petróleo es un comportamiento ambiental irresponsable. El hecho de que sea un resultado de la exploración de petróleo no disminuye su impacto sobre el medio ambiente. Nigeria ha perdido más de 13 millones de barriles de petróleo debido a derrames que hubieran podido ser evitados”. El senador Saraki añadió: “Varios informes, inclusive el Informe del PNUMA, han reconocido que el cincuenta por ciento (50%) de los derrames de petróleo en Nigeria se debió a la corrosión de las instalaciones petroleras, el veintiocho por ciento (28%) al sabotaje y el veintiuno por ciento (21%) a las operaciones de producción de petróleo. El uno por ciento (1%) se debe a problemas de ingeniería, a la incapacidad de controlar eficazmente los pozos de petróleo, a fallas mecánicas y a la falta de cuidado suficiente al cargar y descargar los barcos petroleros. La responsabilidad de rehabilitar los sitios afectados incumbe a quien efectúa los derrames. Es así de simple. Los sitios afectados son más de 2.000. En la mayoría de los casos, los responsables están identificados. Esto da una idea del problema que tenemos entre manos”. (1)

Resulta obvio que no puede existir un grado tal de impunidad ecológica sin que los derechos humanos sean constantemente pisoteados. Una frase pronunciada por un director general de Shell en Nigeria en 1995 subraya el hecho de que la impunidad es buena para algunos negocios:

“Una compañía comercial que intenta hacer inversiones necesita un entorno estable... Las dictaduras pueden proveerlo.” (2) Esta declaración fue hecha a principios de 1995 y, en noviembre, Ken Saro-Wiwa y otros ocho compatriotas Ogoni fueron ahorcados por la dictadura que estaba en el poder en Nigeria en ese entonces.

A principios de 1990, cuando la comunidad de Umuechem protestó contra las operaciones petroleras de Shell, esta empresa envió al gobierno un pedido urgente de protección y solicitó la presencia de la "Policía Móvil", bien conocida por su brutalidad. El resultado fue una ola de violencia que duró dos días y dejó un saldo de 80 muertos y casi 500 casas destruidas. (3)

Lo sucedido en Umuechem anunció el inicio de un régimen de terror que fue aplicado al pueblo Ogoni cuando, pocos años después, se levantaron contra las operaciones petroleras que habían aportado al lugar minúsculos beneficios pero enormes costos ambientales. Una vez más, Shell recurrió a las fuerzas de seguridad nigerianas para proteger sus operaciones. Cientos de Ogonis fueron arrestados, torturados y asesinados.

La búsqueda de justicia llevó a nigerianos afectados a los tribunales europeos y estadounidenses. Así, cuatro agricultores y pescadores entablaron un juicio contra Shell en los Países Bajos, por la contaminación en Nigeria. El fallo está previsto para el 30 de enero de 2013.

En 2002, un grupo de nigerianos, amparándose en la ley ATS, demandó a la casa matriz de Shell, Royal Dutch Petroleum, ante una corte federal de Estados Unidos por complicidad en ejecuciones extrajudiciales, torturas y crímenes contra la humanidad cometidos contra el pueblo Ogoni. Dichos demandantes vivían en Estados Unidos, donde habían recibido asilo del gobierno porque eran perseguidos en Nigeria. El 28 de febrero de 2012, el caso *Kiobel v. Royal Dutch Petroleum (Shell)* fue presentado a la Suprema Corte. Desde entonces, ésta ha ordenado una segunda audiencia, que tuvo lugar el 1º de octubre de 2012. El caso está siendo instruido por la Suprema Corte, y Shell lanzó un ataque contra las protecciones de los derechos humanos al alegar que la ley ATS (Estatuto de Reclamación por Agravios contra Extranjeros), que ya tiene 200 años, no era aplicable. Originalmente, dicha ley era utilizada para procesar a piratas, pero ahora se ha convertido en un medio para juzgar a individuos y grandes empresas que cometen graves violaciones de los derechos humanos, como genocidio, torturas y crímenes de lesa humanidad.

Los argumentos de la compañía petrolera son interesantes: afirman que la legislación de Estados Unidos no debería permitir que se responsabilice a las compañías por cometer las peores atrocidades. También afirman que los tribunales de Estados Unidos no tienen por qué responsabilizar a las multinacionales de violaciones de los derechos humanos, especialmente si suceden en otros países.

Si la Suprema Corte hace lo que Shell le pide – otorgarle impunidad por las violaciones de derechos humanos cometidas en el extranjero – las mega-transnacionales podrán actuar en el mundo entero aplicando normas diferentes, lo cual significará un retroceso de 200 años.

El petróleo no sólo ha provocado el calentamiento global; también provoca violaciones de los derechos humanos, como la destrucción de distintos ambientes y de vidas humanas.

(1) Abubakar Bukola Saraki, 2012. Debate principal de un proyecto de ley para

enmendar la Ley de 2006 sobre detección y solución de derrames de petróleo, determinación de sanciones e indemnizaciones y asuntos conexos. Abuja, Nigeria, 2012.

(2) Eduardo Galeano, 2000: Upside Down – A primer for the Looking-glass World, traducido por Mark Fried, New York, Picador, Estados Unidos.

(3) Nnimmo Bassey, 2012. Why Human Rights Protection Matter. Algunos pasajes de este artículo informan sobre este caso.

Nnimmo Bassey, Environmental Rights Action (ERA) y Oilwatch Africa, correo electrónico: nnimmo@eraction.org

[inicio](#)

- Liberia: Nuestro futuro es ahora - comunidades se reúnen para discutir sobre la expansión de la palma aceitera y sobre la reparación y prevención de violaciones de los derechos humanos



Bajo el eslogan “Nuestro futuro es ahora”, más de 150 personas – hombres, mujeres, jóvenes y ancianos – de comunidades ubicadas dentro de las concesiones de palma aceitera de Liberia se reunieron entre el 27 y el 29 de noviembre en la ciudad de Bopolu, condado de Gbarpolu, para discutir sobre la expansión de dichas plantaciones para exportación y los impactos de dicha expansión sobre sus formas de vida y sustento. En Liberia funcionan dos grandes empresas palmícolas. Una es Sime Darby, una empresa malaya que tiene una concesión de 311.187 ha por 63 años, obtenida por medio de un contrato con el gobierno liberiano firmado en 2009, que le permite plantar con palma aceitera 220.000 ha. La otra es Golden Veroleum, controlada por la compañía de Singapur Golden Agri; su contrato le otorga una concesión de 350.000 ha durante 65 años.

La reunión fue organizada por las ONG liberianas Sustainable Development Institute (SDI), Save my Future Foundation (SAMFU) y Social Entrepreneurs for Sustainable Development (SESDev), y estuvo coordinada por miembros de la Red de Educación para el Desarrollo de Liberia.

El evento dio ocasión de realizar un importante intercambio de información durante 3 días entre comunidades del condado de Cape Mount, ya afectadas por las plantaciones de palma aceitera de Sime Darby, y comunidades de otros tres condados de la zona de la concesión que aún no se han visto afectadas. La participación de activistas internacionales de países que poseen gran experiencia en materia de impactos de las plantaciones industriales de palma aceitera, como

Indonesia y Nigeria, también permitió a las comunidades acceder a toda la información importante sobre dichas plantaciones y sus impactos, enterarse de lo que había sucedido en otros lugares a la vida de la gente y, sobre todo, saber cómo otras comunidades se organizan y luchan para detener el avance de las plantaciones industriales de árboles y, al mismo tiempo, garantizar sus derechos al territorio y a la subsistencia.

Un reclamo generalizado que se pudo oír durante la reunión fue que la gente no había sido informada ni se le había preguntado si quería que las plantaciones de palma aceitera cubrieran enormes extensiones de sus territorios. En cambio, recibieron muchas promesas de la compañía, pero poco o nada sucedió en la práctica. Varios testimonios de los habitantes del condado de Cape Mount afectados por Sime Darby se refirieron a violaciones de los derechos humanos, como la pérdida de tierras agrícolas cruciales para garantizar la alimentación y la soberanía alimentaria de sus familias. Otros se quejaron de la contaminación del agua y de la consiguiente dificultad para obtener agua potable. También se mencionó la pérdida de áreas boscosas de las que la gente depende para su subsistencia. Además, los bosques tienen un papel importante en el mantenimiento de las tradiciones religiosas, las cuales peligran cuando las plantaciones de palma aceitera destruyen sitios sagrados ubicados en esas zonas. Si bien se creó algunos empleos, esto sucedió sólo en algunas comunidades y hubo numerosas denuncias sobre el tipo de trabajo no especializado y a menudo temporario, sobre los bajos salarios y sobre la ausencia de contratos que garanticen el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores. (Una publicación reciente del SDI, producida en colaboración con el WRM (<http://www.wrm.org.uy/publications/Liberia.html>), contiene más información sobre los impactos de las plantaciones de Sime Darby.)

Se llegó a la conclusión de que la expansión de las plantaciones a gran escala de palma aceitera en Liberia está beneficiando sobre todo a las compañías, y no a las comunidades ni al Estado liberiano que, por intermedio de su gobierno, firma los contratos de concesión. También se mencionó que dichos contratos cubren un período demasiado largo, de más de seis décadas, durante el cual las compañías pueden usar las tierras de la población en forma casi gratuita. Las compañías también gozan de exenciones fiscales y, al finalizar el período, las tierras serán transferidas al Estado liberiano en lugar de ser restituidas a las comunidades.

La actual discusión en Liberia de una nueva ley territorial fue percibida como un proceso crucial que debe ser acelerado y que, en el futuro, podría contribuir a evitar las violaciones de los derechos humanos que conlleva la expansión de la palma aceitera, al garantizar efectivamente los derechos de las comunidades sobre sus territorios, sus tierras agrícolas y los bosques de los que dependen. Además, los representantes de organizaciones de agricultores enfatizaron la necesidad de que los gobiernos apoyen la agricultura de los pueblos y se esfuercen por lograr la soberanía alimentaria de sus naciones. En base a las experiencias en los países del Sur, resulta más que evidente que la agricultura a pequeña escala puede garantizar la subsistencia de los pueblos mucho más eficazmente que el desarrollo de grandes plantaciones de palma aceitera. Hoy en día, los ministros de agricultura de los países del Sur que se ocupan de las concesiones de palma aceitera y del

respaldo a la agricultura comunitaria suelen privilegiar los grandes proyectos agroindustriales, en detrimento de la agricultura a pequeña escala que practica la gran mayoría de las personas y que tiene el potencial de beneficiar mucho más a pueblos y países en materia de soberanía alimentaria. Las grandes concesiones agroindustriales suelen llevar a la importación de alimentos y al alza de los precios de éstos, lo cual representa una violación más del derecho básico de las personas a la alimentación.

El encuentro terminó con la formulación y aprobación de una declaración que firmaron los representantes de las comunidades. En dicho documento, se pide justicia a las comunidades liberianas y se afirma, entre otras cosas: “Somos los legítimos propietarios de la tierra en la que nuestras comunidades construyeron nuestras granjas, criaron a nuestros hijos y practicaron nuestras tradiciones”. La declaración completa (en inglés) figura en:

[http://www.wrm.org.uy/publications/Declaration%20on%20Oil%20](http://www.wrm.org.uy/publications/Declaration%20on%20Oil%20Palm_Bopolu_11_29_2012.pdf)

[Palm_Bopolu_11_29_2012.pdf](http://www.wrm.org.uy/publications/Declaration%20on%20Oil%20Palm_Bopolu_11_29_2012.pdf) También fue publicado un comunicado de prensa que figura en:

<http://www.wrm.org.uy/publications/OilPalmLandDeals.LiberiaPresser.12312.pdf>

Winnie Overbeek, WRM, correo electrónico: winnie@wrm.org.uy

[inicio](#)

- Sierra Leona: plantaciones de palma de Socfin violan derechos humanos



El 1º de diciembre de 2012, los agraviados propietarios de tierras de 36 aldeas de la jefatura de Malen, afectados por las grandes plantaciones de palma aceitera de la compañía Socfin, enviaron, por intermedio de su asociación local (MALOA), una carta a la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona, denunciando continuas violaciones de sus derechos por acoso e intimidación. En la carta declaran que “ya no permitiremos que el personal o la maquinaria de Socfin Agricultural Compan y entren en nuestras tierras o trabajen en ellas”, y rechazan el acuerdo que hizo la compañía con el Jefe Principal y las autoridades de la jefatura.

Socfin Agricultural Company S.L. Limited (SAC) es una filial de la compañía belga Socfin. La empresa SAC arrendó más de 6.500 hectáreas por un plazo de 50 años y una posible prórroga de 21 años más, para establecer plantaciones de palma aceitera y hevea. A los propietarios de las tierras les corresponde sólo la mitad del pago de USD 5 por acre, y las mujeres no reciben nada en absoluto. Sólo se ofrece trabajo no calificado, y por un salario muy bajo, de 10.000 leones (unos USD

2,30) por día. Ahora se está tramitando la extensión de las plantaciones sobre 5.500 ha más, en condiciones similares.

Investigaciones realizadas por las ONG locales confirman los reclamos de las comunidades, y añaden que éstas no fueron consultadas ni dieron su consentimiento para la realización de las plantaciones, y que perdieron tierras de cultivo. Las autoridades locales están al tanto de la situación, y también de una queja de las comunidades según la cual empleados de Socfin destruyeron sus cultivos. Si bien las autoridades tomaron varias medidas para resolver la situación, los motivos que dieron lugar a las reclamaciones de las comunidades siguen en pie.

La carta de las comunidades termina diciendo: “es a este respecto que humildemente solicitamos su oportuna intervención para evitar cualquier otra eventualidad. Estamos desesperados y ya no podemos tolerar las operaciones de la compañía Socfin en las tierras de nuestras familias”.

Green Scenery y otras ONG de Sierra Leona que hacen un seguimiento a las grandes inversiones agrícolas reclaman una moratoria sobre el arriendo de tierras, la revisión de los arriendos y protocolos de intención ya firmados, y reglamentaciones obligatorias. Hasta ahora, más del 20% de las tierras cultivables de Sierra Leona han sido arrendadas o están por ser adquiridas por grandes inversores extranjeros.

El principal accionista de Socfin es el grupo francés Bolloré, actor clave del negocio, entre otros, de la palma aceitera, que está presente en muchos países africanos y es conocido, en Camerún por ejemplo, por sus prácticas abusivas.

Enviado por Joseph Rahall (jorahall@yahoo.com). La carta y la resolución de MALOA figuran en <http://www.greenscenery.org/>. Para más información ver también http://www.oaklandinstitute.org/sites/oaklandinstitute.org/files/OI_brief_socfin_agricultural_company.pdf. Sobre Bolloré en Camerún, ver <http://www.wrm.org.uy/bulletin/155/Bolllore.html>

[inicio](#)

ASIA

- Indonesia: las plantaciones de palma aceitera y los “Bosques Plantados” Industriales (HTI) violan los derechos humanos y destruyen la identidad de los pueblos indígenas



La eliminación de normas consuetudinarias por medio de reglamentaciones

En 1950, los bosques de Indonesia se extendían sobre 162.290.000 hectáreas, cubriendo el 80% de las 192.257.000 hectáreas de su territorio. Según la Ley Forestal de 1999, la superficie de bosque perteneciente al Estado era de 133.876.645,68 hectáreas.

En materia de políticas forestales y territoriales, en Indonesia hay dos problemas clave. Uno es la percepción de los bosques que tiene el gobierno y la forma como ésta se traduce en la práctica. El otro es la diferencia entre la manera como el gobierno regula los asuntos territoriales y la forma como la población regula la propiedad de la tierra.

Al examinar de cerca los actuales conflictos agrarios del país se ve que el campo jurídico de la nación y el del Estado no es único ni está unificado. Las comunidades locales y los pueblos indígenas de Indonesia están dispersos y constituyen sus propios territorios administrativos, gobernados por diferentes leyes y culturas, en forma de clanes o tribus. Tribu o “suki” es el término usado para identificar la distribución de la población, y clan o “marga” se usa para identificar un territorio administrativo. En algunos lugares, el término clan sirve también para identificar la distribución de la población basada en el linaje genético.

En casi todas las regiones de Indonesia, las comunidades practican la gestión territorial, el manejo de los bosques y la utilización de la tierra, por medio de leyes llamadas tradicionales o locales que los miembros de la comunidad conocen y que se transmiten oralmente. Dichas leyes son observadas por las sucesivas generaciones y conforman un sistema jurídico que todos los miembros de la comunidad respetan. No pueden ser cambiadas sin el acuerdo de toda la comunidad. Al mismo tiempo, todos los miembros de la comunidad pueden actuar como supervisores de la ley y hacerla aplicar, para proteger los derechos de los demás. En este sistema, la tierra y los bosques son la base de la identidad y de la existencia de cada grupo indígena, y parecen estar bien protegidos.

En el campo jurídico formal, la Constitución de 1945 y la Ley Agraria Básica reconocen las leyes consuetudinarias que han sido desarrolladas y observadas por los pueblos indígenas a lo largo del tiempo. El gobierno fija condiciones para el reconocimiento y la aplicación de dichas leyes por medio de una serie de reglamentaciones, como las referentes a la Ley de Inversión Extranjera (PMA), la Ley sobre Propiedades Agrícolas y la Ley Forestal N° 41 de 1999. Sin embargo, las reglamentaciones adoptadas en virtud de la Ley Agraria Básica niegan las leyes tradicionales y ponen en manos del gobierno la administración de los bosques y las

normas agrarias.

La Ley Regional de 2004 ha permitido que cientos de jefes provinciales y distritales hayan otorgado miles de permisos de plantación y, junto como el ministro de silvicultura, hayan otorgado permisos para establecer “bosques plantados” industriales sobre decenas de millones de hectáreas de tierras comunales y tradicionales. Este dualismo de la propiedad, que proviene de las diferentes perspectivas sobre la propiedad de la tierra, se aplica ahora a unos 80 millones de hectáreas de las islas de Indonesia. Dichos permisos de plantación anulan las leyes tradicionales y el derecho de las comunidades a mantener y administrar sus bosques, de modo que éstos son destruidos por concesionarios que no pueden ser controlados ni por el gobierno ni por las comunidades.

Concesiones que expropián espacios de vida

En 2010, las plantaciones de palma aceitera cubrían 7,3 millones de hectáreas y estaban dispersas en 17 provincias de Sumatra, Java, Kalimantan, Sulawesi, Maluku y Papúa. En 2012, dichas plantaciones se habían extendido hasta ocupar 9,1 millones de hectáreas. Basándonos en el actual proceso regulatorio, podemos predecir que esa expansión continuará hasta llegar a 30 millones de hectáreas por lo menos, y que se extenderá sobre cinco provincias más.

Además de otorgar permisos de uso (izin pinjam pakai), el gobierno está implicado en la degradación de los bosques al otorgar permisos para la utilización de los “bosques de producción”, conocidos como IUPHHK-HA, que permiten la producción de madera en los bosques naturales, y permisos llamados IUPHHK-HTI, que permiten la conversión de bosques primarios y secundarios en monocultivos comerciales y otorga a los concesionarios el control sobre los bosques naturales (es decir, los autoriza a saquearlos). Hasta noviembre de 2011, del total de 77,5 millones de hectáreas de “bosques de producción”, 34,6 millones habían sido cedidos en concesión, y el ministerio de silvicultura está actualmente procesando permisos para otros 5,7 millones de hectáreas.

De los casi 39 millones de hectáreas de bosque que han recibido permisos de explotación, sólo el 0,5% han beneficiado a la población, bajo la forma de Bosques de Plantación Populares (Hutan tanaman Rakyat / HTR) que cubren 189.903 hectáreas, Bosques Comunitarios (Hutan Kemasyarakatan, HKM) que cubren 30.387 hectáreas, y Bosques de Aldea (Hutan Desa) que cubren 18.908 hectáreas. Por otro lado, de las 40.859 aldeas de 17 provincias, 1.500 aldeas que comprenden un área de 11.135.011 hectáreas forman parte de la superficie boscosa, y otras 8.662 que comprenden 28.456.324 hectáreas limitan con los bosques del Estado. Mientras que los habitantes de esas aldeas pueden ser acusados de violar la ley si utilizan los bosques estatales, el gobierno otorga protección a las compañías de palma aceitera que allí operan, en aplicación de la Reglamentación Gubernamental N° 60 de 2012, que les permite explotar legalmente el bosque solicitando permisos de uso u otros.

El cambio de identidad de las tierras y los impactos asociados

El gran desarrollo de la palma aceitera y de las plantaciones industriales HTI no

apunta a impulsar la economía; su objetivo es más bien beneficiar a una serie de empresas que intentan moldear las leyes y reglamentaciones para su propio provecho financiero. Como todos sabemos, los grandes partidos políticos que ocupan el gobierno y benefician a los jefes provinciales y distritales están integrados por empresarios forestales y de plantaciones. A medida que el sector empresarial se apodera de más tierras, se produce un cambio en la gestión de los bosques por parte del gobierno como regulador de las políticas forestales. El interés del gobierno es asegurar que conservará su autoridad sobre los bosques, y no implementar políticas para salvar sus funciones ecológicas.

Los cientos de compañías que poseen concesiones forestales no sólo privan a las comunidades de sus derechos gracias a las reglamentaciones gubernamentales sino que violan esas mismas reglamentaciones al realizar desmontes y otras actividades destructoras del medio ambiente, como por ejemplo la destrucción de los bosques de turbera en los ecosistemas de manglar de Aceh, de los bosques de turbera de la provincia de Riau y de todas las provincias de Kalimantan, y de los bosques primarios de Papúa.

Las prácticas de las compañías de plantación de palma aceitera y de árboles para madera han llevado a numerosas especies nativas al borde de la extinción en los bosques primarios que quedan. Para un porcentaje cada vez mayor de la población, estas compañías han generado pobreza y dejado a las comunidades sin identidad. Mientras algunas se ven obligadas a abandonar sus tierras tradicionales, otras quedan en la miseria al depender de trabajos mal pagos en las plantaciones de palma aceitera.

La creencia de los pueblos indígenas en las leyes tradicionales que siempre han observado y la escasa difusión y socialización de las leyes formales del gobierno los dejan en una posición tal que pueden, de un momento a otro, perder su derecho al territorio. Han estallado miles de conflictos y siguen aumentando, obligando a los agricultores a elegir entre perder y abandonar su tierra natal con insuficiente compensación y trabajar para la compañía, o defender sus derechos a riesgo de ser criminalizados (por ejemplo, acusados de invasión) por la compañía y la policía.

Hasta 2012, WALHI había recibido quejas y defendido a las comunidades en 113 casos de apropiación de tierras que habían conducido a la criminalización y el arresto de 147 personas. Además, WALHI recibió 66 informes de intimidación y violencias, sin mencionar el asesinato de 28 personas y la muerte de 10 personas entre las que figuraban mujeres y niños.

En la isla de Sumatra en particular, además de apoderarse de los medios de vida de los agricultores y traumatizarlos por medio de la violencia, las plantaciones de palma aceitera contribuyen considerablemente a la degradación ambiental al provocar, por ejemplo, inundaciones y sequías, la obstrucción de los ríos por los sedimentos, y la miseria de las comunidades costeras como consecuencia de la contaminación.

Zenzi Suhadi, WALHI/ Amigos de la Tierra Indonesia, <http://zenzie.blogspot.com>

- Filipinas: el saldo de muerte de la palma aceitera y la minería



La organización comunitaria Pangalasag es miembro de la alianza regional Kalumbay y de una organización de indígenas Higaonon de la municipalidad de Opol, Misamis Oriental. “Pangalasag” significa escudo indígena, y la organización fue creada para impulsar el resurgimiento de las leyes tradicionales de los Higaonon, principalmente en lo referente al consentimiento y a la toma de decisiones, además de responder al sentido literal del término de defensa contra el agresor.

Los Higaonon realmente han tenido que defenderse de la expropiación de sus tierras ancestrales, que ha durado décadas y que ha erosionado sus culturas y sus leyes tradicionales. Algunos de sus líderes decidieron resistir y crearon la organización Pangasalag.

Ahora la lucha es contra la expansión de las plantaciones de palma aceitera de la compañía A. Brown que, durante los dos últimos años, ha invadido el dominio ancestral de los Higaonon ocupando tierras tradicionales de las aldeas (barangays) de Tingalan y Bagoceboc.

No sólo los indígenas que residen en esas zonas han experimentado los efectos adversos para la salud y el medio ambiente de los numerosos productos químicos que se usan en la producción de palma aceitera. Desde el comienzo de las actividades de la plantación, también los Higaonons y otros aldeanos han sufrido graves violaciones de sus derechos humanos, como expulsiones forzosas, arrestos ilegales, ráfagas de ametralladora desde aviones y persecuciones. Esto fue denunciado por una misión internacional de inspección realizada en mayo de este año, dirigida por PAN AP (Red de Acción contra los pesticidas – Asia y el Pacífico), KMP (Movimiento campesino de Filipinas), APC (Coalición campesina asiática) y la organización regional Lumad Kalumbay (ver Boletín 180 del WRM).

Gilbert Paborada, de 47 años, era el presidente de Pangalasag. El 3 de octubre, cerca de las 3 de la tarde, estaba por descender de una motorela (triciclo público) cuando dos hombres que pasaban en motocicleta le dispararon, según los datos iniciales recogidos por los Misioneros Rurales de Filipinas (RMP) de la Región de Mindanao Norte.

Los testigos dijeron que uno de los hombres se acercó a Paborada y volvió a

dispararle en la cabeza. Paborada recibió cinco disparos: dos en el pecho, uno en la región abdominal, otro en la mano y el último en la cabeza, y murió en el acto. Los dos pistoleros, que montaban una motocicleta blanca de tipo motocross, se alejaron a toda velocidad.

Desde marzo de 2011, Paborada se había mudado de Bagooboc a Punto, ciudad de Cagayan de Oro, porque recibía amenazas de muerte. Pero él seguía frecuentando su aldea para dirigir las campañas comunitarias de Pangalasag. El día del asesinato recién volvía de Bagooboc.

Según dicen, Gilbert Paborada es el cuarto miembro de la organización indígena Kalumbay que es víctima de una ejecución extrajudicial en Mindanao Norte durante la administración del presidente Benigno Aquino III.

Además de las plantaciones de palma aceitera, también las actividades mineras cobran víctimas.

En la zona en la que se encuentran las ciudades de Kiblawan (Davao del Sur), Tampakan (South Cotabato) y Columbio (Sultan Kudarat), la empresa Sagittarius Mines Inc (SMI) está realizando actividades de exploración.

En 2002, SMI obtuvo un Contrato de Asistencia Técnica y Financiera de la transnacional minera australiana Western Mining Corporation. En asociación con la compañía anglo-suiza Xstrata, SMI está desarrollando el gran proyecto Tampakan de extracción de cobre y oro, que abarca zonas de Columbio, Sultan Kudarat, Kiblawan, Davao del Sur y Tampakan, y que invade el dominio ancestral de los pueblos indígenas.

Dieciocho familias o clanes Blaan se oponen con energía a la minería debido a los impactos que tiene sobre sus vidas. Una misión de solidaridad descubrió que los Blaan de Bong Mal tenían prohibido ir al bosque y al río para obtener comida, hierbas medicinales o agua.

A pesar del bloqueo de alimentos, de las intimidaciones, del acoso y la difamación, los habitantes de esas zonas siguen oponiéndose a las minas. Debido a las numerosas violaciones de los derechos humanos ocurridas en Bong Mal, el clan Blaan encargó a uno de sus miembros, Daguil Capion, la protección de sus dominios ancestrales, y éste declaró una "pangayaw" (guerra tradicional) contra Xstrata-SMI.

En su comunidad, Daguil es un héroe guerrero. Sin embargo, él y otros Blaan que participan en la "pangayaw" son considerados fugitivos y acusados de crímenes por los militares.

El 18 de octubre de 2012, los militares irrumpieron en la casa de Daguil y mataron a su esposa Juvy Capion y a dos de sus tres hijos, así como a su hijo en gestación. Durante una entrevista que le realizó por teléfono móvil la radio católica DxCP de la ciudad de General Santos, Capion negó haber estado en la casa cuando los soldados la acibillaron a balazos mientras su esposa e hijos dormían.

Juvy Capion era conocida no sólo porque su esposo Daguil Capion tenía un papel

importante en la causa pangayaw sino porque ella misma era una combatiente en su tierra natal. Juvy era una de las mujeres Blaan de Bong Mal que se oponían a las actividades de Xstrata-SMI, y estaba en primera línea en las manifestaciones, barricadas y diálogos. También era líder de Kalgad, una organización de pueblos indígenas Blaan que resisten las actividades mineras en sus dominios ancestrales. Había dicho que habían protestado contra Xstrata-SMI pero que el gobierno no había tomado ninguna medida para resolver el problema.

Juvy había denunciado que, desde la entrada de la compañía minera a su territorio, se veían impedidos de conseguir alimentos para la familia y la comunidad, que estaban limitados a sus granjas en la montaña y ya no podían hacer cultivos libremente ni practicar el “aksafu” (intercambio de alimentos o de cualquier fruto de su trabajo con otras familias Blaan).

“A menos que SMI detenga sus operaciones y se vaya, no habrá paz en nuestra comunidad”, había dicho en un grupo de discusión que tuvo lugar cuatro días antes de la masacre que cobró su vida y la de sus hijos John y Pop. Había acusado a la compañía de intimidar a la gente con los militares, para que aceptaran el proyecto minero, y había añadido que en casi todos los lugares de Bong Mal había un destacamento militar, incluso uno justo al lado de la escuela, de modo que los niños tenían miedo de ir a clases.

Lo peor es que la minería ha deteriorado las relaciones entre los miembros de la comunidad. Como Juvy bien lo explicó, ofreciendo cosas materiales, como vehículos 4x4, a falsos líderes tribales nombrados por el gobierno local, SMI había logrado convencerlos de que autorizaran el proyecto. La compañía también contrató a miembros de la comunidad para que integraran el Comité de Reasentamiento, que está siendo usado para convencer a la gente que acepte el proyecto y para discutir con ellos el plan de reasentamiento y otros “beneficios”. “SMI provoca la desunión en las familias”, había insistido Juvy. Ahora, la comunidad está dividida: hay familias en pro y familias en contra de la minería.

Juvy había alentado a los Blaan a recuperar la unidad, a ser uno solo y ayudarse unos a otros, como sucedía antes, cuando Xstrata-SMI aún no había invadido sus territorios ancestrales. También había agregado que su lucha debía inspirar a la siguiente generación a preservar y proteger sus dominios en el futuro. “Maganda na mapalakas ang pagtuturo sa kasaysayan ng tribo namin laban sa Xstrata-SMI (Debemos enseñar a la joven generación la historia de nuestra lucha contra Xstrata-SMI)”, fueron sus palabras.

Artículo basado en: (1) Campaign Alert - Justice For Gilbert Paborada, Aldaw Indigenous Network, correo electrónico: aldaw.indigenousnetwork@gmail.com, <http://www.facebook.com/Aldaw.network.palawan.indigenous.advocacy?v=wall>; (2) “Juvy Capion, Blaan woman fighter”, Philippine Task Force for Indigenous People’s Rights, enviado por The ALDAW Team; (3) “Philippines: Another Indigenous Tribal Leader Slain In Misamis Oriental”, Indigenous Peoples Issues and Resources, http://indigenouspeoplesissues.com/index.php?option=com_content&view=article&id=16402

- Malasia: las plantaciones industriales de acacias violan y amenazan los derechos de los pueblos indígenas



El gobierno del Estado de Sarawak ha concedido un área total de 490.000 hectáreas para la plantación industrial de árboles de acacia, la mayor superficie de este tipo en Malasia. Un consorcio llamado Grand Perfect Sdn. Bhd., compuesto por tres compañías, plantaría 150.000 hectáreas de acacias dentro de dicha concesión. Una evaluación de impacto ambiental identificó 240 aldeas Dayak dentro del área de la concesión.

En 2011, 5 comunidades indígenas Iban (Dayak) que comparten dos territorios tradicionales comunes dentro de la zona de la concesión, uno en la región de Satai, que incluye las aldeas de Rumah Mering, Rumah Mujah y Rumah Belaja, y otro en la región de Sungai Binyo (Río Binyo) donde están las aldeas de Rumah Sengok y Rumah Mikai, manifestaron su preocupación sobre dicha concesión en un memorando dirigido a las autoridades estatales de Sarawak y al gobierno federal.

En primer lugar declararon que no habían sido informadas ni consultadas y que nunca habían autorizado la concesión para la plantación de acacias otorgada por el gobierno. Esto es una profunda violación de los derechos de esos pueblos.

En el mismo documento enviado a las autoridades, las comunidades afirman que tienen derechos territoriales consuetudinarios. Además, la documentación muestra que están establecidas desde hace mucho tiempo en la región: una carta del gobierno de Malasia de 1939 que les otorga autoridad sobre su tierra, y un documento de 1955 que muestra las fronteras de su territorio, tal como fueron convenidas con las comunidades vecinas, además de otras pruebas documentales.

Sin embargo, el Departamento de Territorios y Catastros publicó una carta en la que afirma que las comunidades ocupaban tierras estatales sin permiso. En base a la documentación mencionada, las comunidades alegan que esa afirmación del Departamento carece de fundamento, y reafirman sus derechos territoriales tradicionales, basados en las pruebas documentales históricas. Añaden que, si bien no poseen títulos de propiedad, varias leyes malayas, como la Constitución del país, protegen y reconocen los derechos territoriales tradicionales, y que también existe jurisprudencia en favor de esos derechos.

Además, dado que los líderes de las cinco aldeas han sido nombrados oficialmente por el gobierno, las comunidades preguntan cómo es posible que el gobierno no

reconozca ahora los derechos de esas personas a las tierras que siempre necesitaron para su supervivencia como pueblos indígenas.

Las plantaciones de árboles en la concesión no son el único problema que tienen las comunidades: también se quejan de que parte de sus tierras tradicionales hayan sido declaradas reserva de bosque en 2009 – la Reserva de Bosque de Sujan – sin informarlas ni pedir su permiso.

Además, denuncian que el Departamento de Territorios y Catastros les ha ordenado abandonar las cabañas de sus campos agrícolas y les ha avisado que su propiedad será destruida, eliminada o reubicada (como ya sucedió anteriormente a algunos propietarios de tierras). Todo esto se hace para que las plantaciones puedan invadir las tierras tradicionales en las que han construido su vida y sus medios de subsistencia.

El proceso de pérdida de tierras agrícolas ya ha comenzado y está afectando a las comunidades, volviendo más difícil la obtención de alimentos. También tienen restricciones en cuanto al acceso a otros materiales y alimentos provenientes de los bosques comunales. Y para empeorar aún más la situación, cientos de trabajadores del exterior, contratados por la compañía plantadora, han invadido sus bosques para recolectar y cazar. Los ríos, única fuente de agua potable para las comunidades, se han vuelto cenagosos y están muy contaminados por las actividades de plantación.

Las comunidades también se quejan de que la única “respuesta” que han recibido hasta ahora a sus objeciones contra la licencia concedida ha consistido en presiones y numerosas amenazas, tanto por parte de los proponentes del proyecto como de gente del exterior.

En el memorando, las cinco aldeas plantean al gobierno de Sarawak las siguientes exigencias:

- (a) “El Departamento Forestal de Sarawak debe cancelar inmediatamente el permiso de plantación (LPF001 / LPF043) otorgado a Grand Perfect Sdn Bhd para el proyecto de reforestación en el interior de nuestro territorio tradicional.
- (b) El Departamento de Tierras y Catastros de Bintulu debe retirar las notificaciones que nos exigen abandonar nuestras tierras de las zonas de Sungai Satai y Sungai Binyo.
- (c) El Departamento Forestal debe retirar de la Reserva de Bosque de Sujan nuestro territorio territorial, porque la declaración de reserva de bosque ha violado los derechos fundamentales que poseemos como nativos de Sarawak.
- (d) El Gobierno del Estado de Sarawak debe proveer una protección especial a nuestras tierras tradicionales para que podamos seguir practicando nuestra cultura y nuestra tradición como Ibans, de conformidad con su responsabilidad ética y sus obligaciones fiduciarias para con los pueblos indígenas.
- (e) El desarrollo más importante que necesitamos en este momento es la construcción de rutas desde Bintulu hasta nuestras aldeas de Sungai Satai, Binyo y Pandan, hospitales y clínicas, agua potable limpia y otros servicios. Tales son las instalaciones que se debería darnos, en lugar de instalar en nuestros territorios tradicionales plantaciones de acacias que provocarán muchos problemas y pondrán

en peligro nuestras vidas y formas de vida y sustento.”

Las comunidades declaran al final del memorando: “esperamos que el gobierno encuentre sin demora una solución amistosa y justa para cumplir con nuestros pedidos. Nosotros, los Iban de Sungai Satai, Pandan y Binyo, no venderemos ni cederemos nunca nuestras tierras tradicionales a personas del exterior”.

Artículo basado en información enviada por Sahabat Alam Malaysia (Amigos de la Tierra Malasia).

[inicio](#)

AMÉRICA LATINA

- Brasil: Belo Monte, un proyecto hidroeléctrico ilegal e inmoral que viola numerosos derechos



Las condicionantes sociales, ambientales e indígenas de Belo Monte - bajo responsabilidad de Norte Energía y de la FUNAI, y estipuladas por el gobierno para minimizar los impactos de la obra - no se cumplieron y ello causó consecutivas protestas por parte de los afectados.

A comienzos de diciembre de este año, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) anunció la concesión de un nuevo préstamo de R\$ 22,5 mil millones – el más abultado de su historia-, a la hidroeléctrica de Belo Monte. Si se suman los dos préstamos ya concedidos al Consorcio Norte Energia, responsable de la construcción de la central- R\$ 1.1 mil millones, a mediados de 2011, y R\$ 1.8 mil millones, en febrero de 2012-, el banco aporta R\$ 25.4 mil millones a un proyecto que viola todas las normas técnicas, jurídicas y económicas que se aplican obligatoriamente a este tipo de operación.

Con la menor capacidad de generación de energía de todos los proyectos hidroeléctricos del país, tomando como base el potencial anunciado de 11 mil MW, Belo Monte producirá, en promedio, solo el 39% de la electricidad prometida por el gobierno. Debido a las ilegalidades en el proceso de licencias, en el desplazamiento de las poblaciones afectadas y en la consulta a los pueblos indígenas, se juzgaron, desde 2001, 15 acciones del Ministerio Público Federal (MPF), 21 de la Defensoría Pública y 18 de organizaciones de la sociedad civil contra Belo Monte - de las cuales una de las acciones civiles públicas del MPF espera juicio de mérito en el Supremo Tribunal Federal (STF). Al ser cuestionado

por el MPF, el BNDES no presentó ninguna prueba de haber analizado la viabilidad económica ni el riesgo del Complejo Belo Monte, exigidos por la Resolución nº 2.682/99 del Consejo Monetario Nacional (CMN).

A pesar de que el Banco no cuenta con una guía socioambiental con directrices para orientar financiaciones para el sector hidroeléctrico, como exigen las Resoluciones 2022/10 y 2025/10 de la Política de Responsabilidad Social y Ambiental y la nueva Política Socioambiental del Sistema BNDES, el banco afirma que aplica algunos criterios en sus operaciones de financiación, entre ellos:

1. Evaluación del beneficiario en lo que respecta a sus políticas, prácticas y gestión socioambiental, incluso del ambiente externo, considerando la articulación con las políticas públicas y el desarrollo local y regional sostenible y teniendo como referencia el concepto de Responsabilidad Social y Ambiental;
2. Realización de una evaluación del beneficiario sobre su regularidad ante los órganos de medio ambiente, querellas judiciales y efectividad de la actuación ambiental;
3. Evaluación del emprendimiento en cuanto a los aspectos relacionados con la ecoeficiencia, adopción de procesos y productos social y ambientalmente sostenibles, emisiones de gases de efecto invernadero;
4. Evaluación del cumplimiento de las exigencias ambientales, en especial el zoneamiento ecológico económico y el zoneamiento agroecológico, y de la verificación de la inexistencia de prácticas que impliquen delitos contra el medio ambiente;
5. Inclusión de posibles condicionantes de naturaleza social y/o ambiental establecidas a partir del análisis realizado (del cliente y del emprendimiento), como complemento de las exigencias previstas por ley;
6. Verificación, en la etapa de seguimiento de la operación, de:
 - las regularidades fiscales, previsionales y ambientales del beneficiario y del emprendimiento;
 - el cumplimiento de eventuales medidas mitigadoras, obligaciones de ajuste de conducta y condicionantes presentes en el contrato y en las licencias ambientales;
 - el seguimiento de los indicadores sociales y ambientales para el monitoreo y la evaluación del beneficiario y del emprendimiento.

En el caso de Belo Monte, sin embargo, el BNDES no aplicó tales criterios para otorgar los financiamientos. La hidroeléctrica es un emprendimiento sobre el que todavía recaen 53 acciones jurídicas (ya que el juzgado tramitó apenas una), sin embargo no hubo ningún análisis de la "regularidad jurídica" del proyecto.

Las condicionantes sociales, ambientales e indígenas de Belo Monte - bajo responsabilidad de Norte Energia y de la FUNAI, y estipuladas por el gobierno para minimizar los impactos de la obra - no se cumplieron y ello causó consecutivas protestas por parte de los afectados. El BNDES no hizo ningún análisis del "cumplimiento de eventuales medidas mitigadoras y condicionantes presentes en el contrato y en las licencias ambientales" del proyecto.

Los índices de deforestación de la región de Altamira alcanzaron récords mes a mes, según datos del Sistema de Detección de la Deforestación en Tiempo Real (DETER), al igual que los índices de violencia y asesinatos y el costo de vida para

la población local, en cuanto a precios de alimentos, habitación, salud y otros ítems básicos. El BNDES no hizo ningún seguimiento de los “indicadores sociales y ambientales” del proyecto.

Las instalaciones de salud, educación, saneamiento, seguridad y otros servicios básicos en las localidades de la región, y en especial en Altamira, colapsaron. El BNDES no hizo ningún análisis de las “políticas, prácticas y gestión socioambiental, incluso en el ambiente externo, considerando la articulación con políticas públicas y el desarrollo local y regional sostenible” del proyecto.

A comienzos de 2012, Norte Energia fue multada en R\$ 7 millones por el IBAMA por incumplimiento de algunas condiciones, hecho que fue ignorado por el BNDES; decenas de ribereños y agricultores perdieron sus casas y tierras sin ninguna indemnización (lo que motivó numerosas acciones contra el emprendimiento), hecho ignorado por el BNDES; la drástica disminución de peces y la mortalidad de quelonios en Volta Grande do Xingu es un hecho; y el Banco no propuso ninguna “condicionante de naturaleza social y/o ambiental establecida a partir del análisis realizado (del cliente y del emprendimiento), como complemento de las exigencias previstas por ley”.

Año tras año se reiteran huelgas y rebeliones de los trabajadores debido a las irregularidades laborales, y recientemente culminaron con una acción que destruyó las instalaciones y paralizó las obras.

Todos estos factores indican una violación planeada y conciente de la legislación y de las normas de protección socioambiental por parte del gobierno brasileño, cuya presión sobre el BNDES y los órganos reguladores, como el Ibama y la Funai, concretó la concesión de la licencia y el financiamiento a Belo Monte. Los funcionarios que discreparon con esta práctica, como los presidentes del Ibama Roberto Messias y Abelardo Bayma, tuvieron que dejar sus cargos.

Belo Monte recibió la promesa de 22.500 millones de reales para dar continuidad a las obras y a los procesos de violación de los derechos humanos en Xingu. Este dinero proviene, en gran medida, del PIS-PASEP y del FGTS, destinados al Fondo de Amparo al Trabajador (FAT). Es dinero del pueblo brasileño, que nunca fue consultado sobre su conformidad o no con la construcción de la central.

Decenas de organizaciones sociales de todo el país y del exterior están solicitando que el Poder Judicial brasileño juzgue las acciones contra Belo Monte. Peticiones, cartas y pedidos de audiencia ante el Supremo Tribunal Federal, el Tribunal Regional Federal y el Consejo Nacional de Justicia piden celeridad en el dictamen de los procesos, todos paralizados en diversas instancias. Las organizaciones también recurrieron al MPF y al BNDES para que no se concedan nuevos recursos hasta que sean analizadas todas las ilegalidades de la hidroeléctrica. Ante un gobierno violador, ante un proyecto ilegal e inmoral, solo queda que la Justicia haga justicia.

Enviado por Verena Glass, correo electrónico: verena@reporterbrasil.org.br Por más informaciones sobre Belo Monte vea la página www.xinguvivo.org.br y <http://www.prpa.mpf.gov.br/news/2010/noticias/belo-monte-os>

- Honduras: Bajo Aguán - Grito por la Tierra: nuevo video denuncia violaciones del modelo explotador de la palma africana



El video “Bajo Aguán: Grito por la Tierra” (1) fue presentado el 10 de diciembre en Honduras, en el marco de un Foro sobre Derechos Humanos organizado por el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras.

Por medio de este documental se intenta exponer a nivel internacional el estado de amenaza constante en que viven los campesinos de la zona del Bajo Aguán en Honduras. Su objetivo es “desenmascarar un modelo de producción explotador, basado en los monocultivos a gran escala, en este caso la palma africana, que violenta los Derechos Humanos en su sentido más amplio. El monocultivo de palma africana concentra la tierra, desaloja a poblaciones, les niega el derecho a tener acceso a la tierra, afectando su soberanía alimentaria. Pero también criminaliza y reprime con violencia la protesta social, negando los derechos más elementales a miles de familias campesinas organizadas” comentó Giorgio Trucchi, corresponsal de la Rel-UITA, durante la presentación(2).

El monocultivo de la palma en Honduras fue promovido ya desde los años 70 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). A partir de los 90, la aprobación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola favoreció el acaparamiento y reconcentración de la tierra, principalmente en manos de tres grupos económicos muy poderosos, e impulsó los monocultivos a gran escala.

Con el tiempo y ante el aumento de la demanda internacional de palma aceitera, los terratenientes trataron de expulsar a miles de familias campesinas para ampliar sus plantaciones.

Pero el campesinado también necesitaba tierra, sobre todo después del huracán Mitch, que en 1998 dejó a numerosas familias sin recursos. Desde ese momento los campesinos crearon un gran número de empresas agrícolas asociativas en tierras de Reforma Agraria que beneficiaban a más de 20.000 personas. A partir del año 2000, luego de infructuosas y dilatadas negociaciones, los campesinos decidieron recuperar sus tierras iniciando así un proceso de recuperación de tierras sembradas con palma aceitera que reivindicaban como propias (3).

El conflicto por la tierra se fue agudizando en un contexto político cada vez más polarizado, hasta que en 2009 los sectores más conservadores dieron un golpe de Estado. El nuevo gobierno del conservador Porfirio Lobo no dio respuesta a las necesidades del campesinado. Fue entonces que las organizaciones campesinas lanzaron una fuerte ofensiva para recuperar más de 20.000 hectáreas. La respuesta no se hizo esperar; a la vez que la movilización del campesinado aumentaba, se intensificó la represión, tortura y muerte de campesinos. Sus responsables son diferentes actores al servicio de los terratenientes de la zona.

Aunque hoy en día aparentemente la situación se ha normalizado, la tensión en el Bajo Aguán continúa y la represión sobre el movimiento campesino --organizado en la lucha por defender su derecho a la tierra-- se ha extendido en un estado de total impunidad. Los responsables de estos crímenes y violaciones a los derechos humanos no han sido detenidos.

“Después del golpe de Estado se ha sufrido mucho más las violaciones a los derechos humanos aquí porque ha habido más asesinatos, ya no asesinatos esporádicos si no más continuamente. El problema es que las autoridades han estado siempre gobernando para la oligarquía, para los grandes empresarios. Entonces aquí para la gente más necesitada, para los más pobres, no hay justicia. Ése ha sido el problema que los compañeros y compañeras campesinos han tenido... les han asesinado, les han baleado, y se les ha perseguido” afirma en el video Haydee Sarabia, Secretaria General de la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA).

Según Gilberto Ríos de FIAN Honduras, los terratenientes “han creado además un ejército particular con guardias de seguridad que podrían incluso en determinado momento considerárseles como mercenarios. Capturan, torturan, investigan como que si fueran una institución estatal. De tal manera que la mayoría de los muertos que se han producido en el Bajo Aguán se les atribuyen a los guardias de seguridad”.

Pero, a pesar de la represión, el campesinado sigue organizándose en el Bajo Aguán, defendiendo su derecho a la tierra. “Tenemos muchos campesinos compañeros muertos por la misma causa, porque el delito de nosotros es el pelear, el reclamar nuestros derechos, nuestras tierras, donde nosotros como campesinos cultivamos el maíz, el frijol, la yuca, todo eso, y de repente el terrateniente no quiere, él dice que nosotros los campesinos no podemos cultivar nuestra tierra. Pero nosotros por eso estamos luchando, y seguiremos con nuestra bandera en alto” afirma Francisco Correa, de la comunidad Nueva Vida.

1.- Video producido por Alba Sud y la Rel-UITA, con la colaboración de Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM), FIAN Internacional y Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA). Acceder al video en español en: http://wrm.org.uy/paises/Honduras/Grito_por_la_Tierra.html

En breve el video estará disponible también en portugués, inglés y francés.

2.- Ver “Monocultivo: Un ataque directo a la soberanía alimentaria. Fue presentado video sobre el Bajo Aguán”

http://www6.rel-uita.org/agricultura/alimentos/soberania_alimentaria/monocultivo-ataque_directo_a_la_soberania_alimentaria.htm

- Chile: comunidades Mapuche recuperan sus territorios ancestrales usurpados por empresas forestales



En Chile se debate la modificación del Decreto 701, el cual fue promulgado durante los primeros años de la dictadura militar y que lleva años fomentando la expansión forestal a gran escala a través de numerosos subsidios y a costa de la violación de los derechos de las comunidades Mapuche, quienes fueron violentamente expulsadas de sus tierras hasta quedar marginadas en su propio territorio.

La modificación del decreto pretende, a través del fomento forestal en tierras de campesinos e indígenas, de las 2,6 millones de hectáreas plantadas actualmente, aumentar el área forestal a 5,7 millones de hectáreas. Desde el gobierno se promueve la actividad forestal utilizando falsas promesas de los supuestos beneficios que la actividad traerá a campesinos e indígenas. Actualmente se estima que aún hay 2 millones de hectáreas en manos de campesinos e indígenas sobre las cuales podría expandirse la forestación.

Sin embargo, las comunidades Mapuche conocen bien los resultados de decenas de años de políticas de expansión forestal. En primer lugar, porque precisamente dicha expansión tuvo lugar sobre sus territorios. Y además, porque como resultado del modelo forestal las comunas con mayor presencia forestal son las más pobres del país y se ubican en los últimos lugares del Índice de Desarrollo Humano. Las tres regiones del sur centradas en la actividad forestal son las más pobres de Chile. También han sido testigos de la desaparición del bosque nativo, la destrucción de las fuentes de agua, la pérdida de biodiversidad, la migración forzada a las ciudades, y en definitiva la destrucción de su cultura.

Los Mapuche han venido luchando por la recuperación de su territorio durante años, y como resultado han sido víctimas de violentas represiones y han sido criminalizados por resistir la ocupación de sus tierras. No obstante, no están dispuestos a rendirse. Hoy hay numerosos procesos de resistencia y recuperación del territorio.

Comunidades Lafkenche en las localidades de Carahue y Tirúa Sur han iniciado un proceso de recuperación de sus tierras ancestrales. Un total de 60 familias han retomado 2.000 hectáreas de tierra que les pertenecen y que estaban siendo ilegítimamente ocupadas principalmente por forestal Mininco, uno de los principales

grupos económicos de Chile.

Si bien aún no se han instalado a vivir en la zona recuperada, como primeras medidas han ido a arrancar los pinos nuevos para luego empezar acciones de cercar y siembra. Ya han plantado 300 hectáreas de cultivos y las primeras cosechas se esperan para febrero. Realizaron tareas de inspección del terreno, porque si bien el terreno lo conocen, no saben –en términos productivos- en qué situación se encuentra luego de tantos años de haber estado sometido a la aplicación de químicos por parte de las forestales. Tuvieron que hacer experimentos/pruebas para ver si la siembra efectivamente se daba.

Han comenzado a realizar ceremonias “guillatunes” (1) en su espacio sagrado. “Hemos estado haciendo guillatunes y en la siembra trabajando”.

Mininco, que se encuentra en proceso de certificación de sus plantaciones por parte del sello FSC, parecería no estar dispuesta a negociar, ni tampoco a reconocer que esas tierras les pertenecen a las comunidades Mapuche. Por el contrario, ha habido enfrentamientos violentos e incluso se ha criminalizado a integrantes de las comunidades.

Se ha querido responsabilizar a los Mapuche por los incendios en predios de las forestales, a pesar de que hay evidencia que muestra que hubo auto atentados por parte de las forestales para poder cobrar el seguro de las plantaciones incendiadas ya que eran plantaciones afectadas por la avispa del pino.

Las comunidades Mapuche están reescribiendo su historia. En palabras de un compañero Mapuche “queremos pasar a la historia como los que recuperamos nuestro territorio”

(1) El guillatún es un rito mapuche de conexión con el mundo espiritual para pedir por el bienestar, fortalecer la unión de la comunidad o agradecer los beneficios recibidos. Se realiza para pedir que haya buen tiempo, por las siembras y las cosechas, para que no haya enfermedades y abunden alimentos, por fortaleza y vitalidad espiritual. Cada comunidad realiza el guillatún con periodicidad, que suele ser al menos una vez al año.

Teresa Pérez, WRM, teresap@wrm.org.uy, en base a datos obtenidos durante una visita local a la región con integrantes del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), realizada en noviembre de 2012.

[inicio](#)

PUEBLOS EN MOVIMIENTO

– Senegal: declaración final del Foro Internacional sobre la Agricultura Familiar

Representantes de las organizaciones de agricultores y productores miembros del CNCR, así como de otras plataformas nacionales miembros de ROPPA (Red de organizaciones de agricultores y productores de África occidental), se reunieron del 20 al 22 de noviembre de 2012 en Dakar, en el marco del foro internacional: “Los

cultivos familiares son los principales proveedores de alimentos y riquezas de África occidental”.

Los participantes confirmaron la importancia del papel actual y del potencial de la agricultura familiar, y reconocieron que, debido a las numerosas dificultades a las que se enfrenta en razón de un entorno socioeconómico desfavorable, todavía no ha realizado todo su potencial pero tiene aún la posibilidad de desarrollarse y acrecentar su contribución con las diversas funciones de la agricultura: alimentar a la población, crear riquezas y empleos, y manejar de manera sostenible los recursos naturales.

Se condenó el acaparamiento de tierras, la agroindustria y los programas de desarrollo elaborados sin realizar consultas ni negociaciones con los cultivadores familiares a través de las organizaciones campesinas.

Hoy en día es necesario dar respuesta a lo siguiente: ¿Qué inversiones, para qué sistemas de producción, para cuáles productos, para cuáles mercados y para provecho de quién?

La declaración completa (en inglés) figura en <http://viacampesina.org/downloads/pdf/en/final-statement-forum-dakar-cncr.pdf>

[inicio](#)

- Indonesia: la RSPO no toma medidas contra una compañía que arrasó bosques ancestrales y violó derechos humanos

El organismo de certificación Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO) no ha tomado medidas contra una compañía que intenta obtener el sello RSPO pero que ha arrasado cultivos y bosques pertenecientes a la comunidad indígena de Muara Tae, con la ayuda de policías armados llamados para intimidar a la población y proteger a la empresa.

PT Borneo Surya Mining Jaya (PT Borneo), una filial de First Resources Ltd., afirmó falsamente que había obtenido el consentimiento de las comunidades locales para una plantación de palma aceitera en sus tierras de Kutai Barat, Kalimantan oriental, y que había realizado una Evaluación de Impacto Ambiental, como le correspondía por ser miembro de la RSPO. Sin embargo, la Agencia de Investigación Ambiental (EIA), con base en Londres, presentó una queja contra la RSPO el 17 de octubre de este año, donde señala que First Resources había infringido los Principios y Criterios así como el Nuevo Procedimiento sobre Plantaciones de dicho organismo.

Según sus propias directivas, la RSPO debería haber determinado si el reclamo era legítimo, dentro de las dos semanas siguientes a su presentación al Comité de Reclamaciones. El reconocimiento de la legitimidad de dicha reclamación habría obligado a First Resources a dejar de operar en Muara Tae hasta que el litigio se resolviera. Sin embargo, la secretaria de la RSPO aún no lo ha hecho, y tampoco ha informado a la EIA sobre la fecha en la que tomará la decisión, si bien recibió el reclamo hace tres semanas.

La comunidad rechazó en varias ocasiones la plantación propuesta, pero esa decisión ha sido ignorada por completo. De hecho, al mismo tiempo que ofrecía la posibilidad de un diálogo en Singapur a Masrani, el jefe de la aldea, First Resources se disponía a arrasar las tierras de su padre (ver referencia a la película Manufacturing Consent en la sección Recomendados).

[inicio](#)

- Laos: el activista social Sombath Somphone ha desaparecido

Sombath Somphone, un reconocido activista social, ganador del premio internacional Ramón Magsaysay de 2005 por liderazgo comunitario, y fundador y ex director del Centro de Formación en Desarrollo Participativo, está desaparecido desde el 15 de diciembre de este año. Sus familiares han dicho que no volvió a su casa y que no tenían información sobre su paradero.

El pasado 18 de diciembre, un grupo de organizaciones de la sociedad civil tailandesa envió una carta urgente a varios organismos locales, entre ellos la Asamblea Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Seguridad Pública, pidiendo se investigara su desaparición.

Activistas por los derechos humanos, de Tailandia, que conocen a Sombath creen que puede haber tenido algún conflicto con las autoridades estatales de Laos, por haberse opuesto a numerosos proyectos de desarrollo del gobierno por sus graves impactos ambientales o sociales.

<http://www.nationmultimedia.com/politics/Concern-grows-as-Laos-denies-knowledge-of-missing--30196412.html>

[inicio](#)

- Declaración de movimientos sociales de Asia sobre el cambio climático durante la Asamblea de Movimientos sociales asiáticos

Del 26 al 30 de noviembre de 2012 tuvo lugar en Manila, Filipinas, el 5º Foro Social Mundial sobre la Migración (FSMM), uno de los procesos temáticos del Foro Social Mundial (FSM).

Durante el encuentro, los movimientos sociales asiáticos hicieron una declaración sobre la situación de las negociaciones climáticas en curso, y denunciaron, entre otras cosas, que “con las propuestas que están actualmente sobre la mesa, no sólo los países desarrollados podrán eludir sus compromisos haciendo que sus obligaciones se conviertan en promesas voluntarias, sino que también podrán crear más mercados de carbono y encontrar escapatorias para no adoptar absolutamente ninguna medida”:

La declaración completa (en inglés) figura en: <http://viacampesina.org/en/index.php/actions-and-events-mainmenu-26/-climate-change-and-agrofuels-mainmenu-75/1349-statement->

- Chile: Suspensión de trabajos de proyecto minero Pascua Lama

Una resolución del Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile determinó el cierre total temporal de los trabajos de perforación y vaciado de material del proyecto minero Pascua Lama, ubicada en la provincia del Huasco de la región de Atacama, debido a que se encontraron contravenciones al reglamento de seguridad minera: exceso de material fino en suspensión – con un alto riesgo para la salud de las personas – derivado de los procesos de explotación de la mina.

Miembros de la Comisión de Recursos Naturales anunciaron que visitarán la zona y no descartaron solicitar la recalificación ambiental del proyecto si encuentran irregularidades. <http://www.biobiochile.cl/2012/11/10/sernageomin-determina-cierre-temporal-de-trabajos-de-proyecto-minero-pascua-lama.shtml>

- Ecuador: atacan y desalojan a pueblos ancestrales del manglar

A las 9 de la mañana del martes 4 de diciembre, uniformados de la Policía Nacional quemaron casas y sembríos de pobladores y familias de Bilsa, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas. Esta comunidad ha habitado ancestralmente el lugar y se ha dedicado a la recolección de cangrejos y la agroecología. Se trata de gente que ha vivido por más de veinte años en esas tierras, teniendo derecho a la titulación conforme a lo que dicta el Código Civil.

Los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar agrupados en la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar (C-CONDEM) rechazan de manera enérgica y categórica este hecho criminal y denuncian que “esta acción de violación a los derechos humanos de los pueblos del manglar es otra más de las que se van contabilizando en la costa ecuatoriana, en los últimos meses, donde se desaloja por orden de las autoridades a los pueblos del Manglar como es el caso de Verdún, en la provincia de Manabí, de Bajo Alto en la provincia de El Oro, de los pobladores del estero salado en Guayas, ya sea por solicitud de pretendidos dueños o por acusaciones de afectaciones a la naturaleza, mientras las políticas de gobierno legalizan miles de hectáreas a favor de los industriales de la acuicultura del camarón usurpadores de nuestro territorio”.

<http://www.ccondem.org.ec/boletin.php?c=1238>

- Bolivia: Carta de los pueblos de la Panamazonía

El 1 de diciembre pasado se celebró el VI Foro Social Panamazónico en Cobija,

tierra amazónica de Bolivia, triple frontera entre Perú, Brasil y Bolivia. “Bajo la protección de la seringa y la castaña, símbolos de la Amazonía Boliviana”, los pueblos amazónicos lanzaron un llamado por la unidad para transformar el mundo.

Y expresaron: “En nuestras tierras y ríos se desarrolla una batalla decisiva para los destinos de la Humanidad. De un lado las corporaciones transnacionales, agronegocio y la gran minería promueven la destrucción de nuestras florestas y nuestras aguas en nombre de un progreso que beneficia tan solamente los dueños del capital. De otro, estamos nosotros, indígenas, campesinos y campesinas, quilombolas, trabajadores y trabajadoras de los campos, de la mata y de las ciudades luchando por nuestros territorios, por los derechos de la Madre-Tierra, por nuestras culturas, por nuestros derechos de vivir bien, en armonía con la naturaleza”.

La carta puede leerse en [http://wrm.org.uy/paises/Amazonia/Carta de Cobija.html](http://wrm.org.uy/paises/Amazonia/Carta_de_Cobija.html)

[inicio](#)

RECOMENDADOS

- “Manufacturing consent” es una película que muestra pruebas y testimonios de primera mano sobre los abusos que comete PT Borneo Surya Mining Jaya (PT Borneo) en Muara Tae. La compañía, filial de First Resources Ltd, arrasó los campos y bosques pertenecientes a la comunidad indígena de Muara Tae, con ayuda de policías armados traídos para proteger a la empresa e intimidar a la población. La compañía también intentó obtener la certificación RSPO por medio de información falsa. La película, presentada por la Agencia de Investigación Ambiental (EIA), con base en Londres, deja al descubierto el impacto que la apropiación de tierra cometida por First Resources está teniendo en la vida de los habitantes de Muara. “Manufacturing Consent” puede verse en <https://vimeo.com/52941829>, y la queja formal de la EIA se encuentra en <http://ow.ly/f5vhE>.

[inicio](#)

– Bajo el título “Mining, plantation firms reported for rights abuses”, el Jakarta Post informa que las compañías mineras y las plantaciones deberían responder por las numerosas violaciones de los derechos humanos que cometen en el país, según un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Komnas HAM). Dicha comisión reveló que esas compañías figuran en segundo lugar, luego de la Policía Nacional, en la lista de instituciones denunciadas por violaciones de los derechos humanos.

<http://www.thejakartapost.com/news/2012/12/12/mining-plantation-firms-reported-rights-abuses.html>

[inicio](#)

– “World Summit on sustainable Forest (-destruction)” es un blog satírico sobre la cumbre que se realizará el 5 y 6 de marzo de 2013 en Estocolmo (Suecia). Se le

invita a participar o a seguir esta Falsa Cumbre Mundial sobre la destrucción sostenible de los bosques. Algunos de los puntos de la agenda son:

- * ¿Cómo hacer para que las plantaciones de monocultivos parezcan sostenibles?
- * ¿Cómo lograr que el sistema fallido de comercialización del carbono parezca formar parte de la solución del cambio climático?
- * ¿A qué bosques se puede aplicar el Mecanismo de Desarrollo Lucrativo (también llamado Mecanismo de Desarrollo Limpio)?
- * ¿Cómo hacer una lista de los factores determinantes de la deforestación sin mencionar el capitalismo ni el consumo excesivo en los países ricos?
- * ¿Cómo lograr que supuestos activistas amigos parezcan héroes del medio ambiente (y que los activistas verdaderos sean ignorados)?

<http://www.ejolt.org/2012/12/world-summit-on-sustainable-forest-destruction/>

[inicio](#)

- “Mapa de conflictos mineros en América Latina”, una base de datos y sistema de información para la gestión comunitaria de conflictos socio-ambientales mineros en Latinoamérica, del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL) y OLCA, http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/

[inicio](#)
